



ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	MSPS-1679-2024
CONTRATISTA:	E.S.E CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA
NIT:	800.247.350-6
OBJETO:	Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la ESE Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, para el intercambio y disponibilidad de la información en el Sistema único Nacional de Información en Salud.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 30 de diciembre de 2025.

Entre Jorge Eliecer González Díaz Jefe (E) Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL – TIC, y GELVER DIMAS GOMEZ GOMEZ Representante Legal de E.S.E CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA con el fin de dar inicio al contrato MSPS-1679-2024 cuyo objeto es " Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la ESE Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, para el intercambio y disponibilidad de la información en el Sistema único Nacional de Información en Salud." Se deja constancia por medio de la presente Acta, que se dará inicio a la ejecución de las actividades pactadas en el convenio, y los documentos que hacen parte integral del mismo.

La ejecución del convenio se realizará en la ciudad de Bogotá D.C., sin perjuicio de las actividades a desarrollar por la E.S.E CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA en otras ciudades.

El **domicilio** para efectos del negocio jurídico será la ciudad de Bogotá D.C.

En constancia se firma, el lunes 25 de noviembre de 2024

Firmado digitalmente
por Jorge Eliecer
Gonzalez D

JORGE ELIECER GONZÁLEZ DÍAZ
Jefe (E) Oficina de Tecnología de
la Información y la Comunicación – TIC
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN
SOCIAL

GELVER DIMAS GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
E.S.E CENTRO DERMATOLOGICO
FEDERICO LLERAS ACOSTA